



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)
Secretaría Ejecutiva

RESOLUCIÓN-SE-ARRN N° 055/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN).

Fernando de la Mora, 28 de abril de 2025.-

VISTA: El Memorándum DTA- ARRN N° 006/2025 de fecha 25 de abril del 2025 por la cual el Departamento de Transparencia y Anticorrupción presenta para su aprobación el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, y; -----

CONSIDERANDO

Que, La Ley N.º 7389/2024, promulgada el 3 de diciembre de 2024, establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay. -----

La Resolución CGR 1306/24 Por la cual se aprueba el reglamento de la Ley N° 7389/24 “Que establece el régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay”-----

Que, la Ley N° 5169/14 “Que crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN),” en su artículo 16 confiere la representación legal de la Autoridad Reguladora al Secretario Ejecutivo; -----

Que, el Decreto N° 352/2023 de fecha 15 de septiembre de 2023: “Por el cual se nombra al Secretario Ejecutivo – Presidente y a los Miembros del Directorio de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)” ; -----

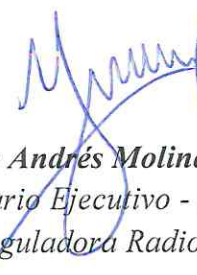
POR LO TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL SECRETARIO EJECUTIVO – PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR
R E S U E L V E:

Artículo 1º. APROBAR el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º. COMUNICAR a quienes corresponda y archivar -----


Christian Javier Torres Hermosa
Secretario General
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear


Jorge Andrés Molina Insfran
Secretario Ejecutivo - Presidente
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)
Secretaría Ejecutiva

RESOLUCIÓN-SE-ARRN N° 055/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN).

Fernando de la Mora, 28 de abril de 2025.-

VISTA: El Memorándum DTA- ARRN N° 006/2025 de fecha 25 de abril del 2025 por la cual el Departamento de Transparencia y Anticorrupción presenta para su aprobación el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, y; -----

CONSIDERANDO

Que, La Ley N.º 7389/2024, promulgada el 3 de diciembre de 2024, establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay. -----

La Resolución CGR 1306/24 Por la cual se aprueba el reglamento de la Ley N° 7389/24 “Que establece el régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay”-----

Que, la Ley N° 5169/14 “Que crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN),” en su artículo 16 confiere la representación legal de la Autoridad Reguladora al Secretario Ejecutivo; -----

Que, el Decreto N° 352/2023 de fecha 15 de septiembre de 2023: “Por el cual se nombra al Secretario Ejecutivo – Presidente y a los Miembros del Directorio de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)” ; -----

POR LO TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL SECRETARIO EJECUTIVO – PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR
RESUELVE:**

Artículo 1º. APROBAR el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º. COMUNICAR a quienes corresponda y archivar -----


Christian Javier Torres Hermosa
Secretario General
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear


Jorge Andrés Molina Insafrán
Secretario Ejecutivo - Presidente
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Resumen de Actividades Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2025

COMPONENTES	Nº de Actividades Previstas su realización año 2025	Nº de Actividades Previstas su realización Enero a Junio 2025	Nº de Actividades Previstas su realización Julio a Diciembre 2025
1 - Transparencia y Acceso a la Información Pública	3	3	3
2- Participación Ciudadana	1	1	1
3- Rendición de Cuentas	1	1	1
4- Integridad y Ética Pública	1	1	1
5- Gestión de Riesgos de Corrupción	1	1	1
6- Gestion de Denuncias e Investigación	2	2	2
7- The Integrity App - Version Sector Publico Py	1	1	1
TOTAL DE ACTIVIDADES	10	10	10
			50%



ARRN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORUPCIÓN 2025

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear																
B- COMPONENTE: Transparencia y Acceso a la información Ciudadana																
C- OBJETIVO: Garantizar a los ciudadanos la información institucional pública transparente																
D- PLAN ANUAL AÑO: 2025																
E- ESTRATEGIA	F- META/OBJETIVO	G- ACTIVIDAD	H- INDICADOR	I- MEDIO DE VERIFICACIÓN	J- PLAZO PREVISTO											
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Mantener actualizado y a disposición del público las informaciones de la fuente pública, sus recursos administrativos y humanos conforme a la Ley 5189/14	Ciudadanía con posibilidad de acceder a información actualizada acerca del uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones	Publicación mensual y actualizada de los datos propios, respecto a nómina de funcionarios, sueldos, percepciones y concepto de cada monto, en la página web de la institución	Nivel de cumplimiento 5189/14. Esto indica el nivel de cumplimiento de la Ley 5189/14 en las publicaciones que realiza la SEP	Página web de la ARRN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Mantener actualizado y a disposición del público las informaciones requeridas en la Ley 5282/14	Ciudadanía con posibilidad de acceder a información pública de la institución	Publicación mensual y actualizada de las mínimas requeridas en la Ley 5282/14 en la página web de la institución	Porcentaje de cumplimiento de la Ley 5282/14, publicado en el portal de transparencia	Portal unificado de transparencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Gestión para el acceso a la información pública	Acceso a la información pública en los plazos y las formas establecidos en la Ley 5282/14 y el Decreto Presidencial N° 4064/15 "Por el cual se reglamenta la Ley 5282/14"	Seguimiento a las solicitudes de información en el portal de información pública	Nivel de cumplimiento de la Ley 5282/14, publicado en el portal de información pública	Portal unificado de información pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

(*) Indicaciones Estado de la Actividad: Avances
 Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir sucintamente dicha situación en el punto (**)
- 2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir sucintamente dicha situación y los motivos en punto (**)
- 3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir sucintamente dicha situación, los motivos y la eventual reposición en punto (**)

(**) Describir sucintamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación.

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

1-Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitadamente dicha situación en el punto (**)

2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir sucientemente dicha situación y los motivos en punto (**)

3. **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitadamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en el futuro.

(**) Describir suscitadamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación



Lic. María Auxiliadora Giménez
Departamento de Transparencia y Anticorrupción
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

ARRN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2025

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear													7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe		
B- COMPONENTE: Rendición de Cuentas																		
C- OBJETIVO: Promover la implementación efectiva de la rendición de cuentas en la institución con un enfoque abierto a la participación del ciudadano																		
D- PLAN ANUAL AÑO: 2025																		
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO													
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
Promover la implementación efectiva de la rendición de cuentas al ciudadano en la institución (Decreto N° 2991/19)	Plan de rendición de cuentas al ciudadano e informes parciales, final y la memoria anual	Recopilación de información de las distintas dependencias y elaboración de los informes de rendición de cuentas	Tres (3) informes parciales y un (1) informe final de rendición de cuentas al ciudadano	Página Web de la ARR - Rendición de cuentas al ciudadano	X			X				X						

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances
Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitadamente dicha situación en el punto (**)
- 2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitadamente dicha situación y los motivos en punto (**)
- 3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitadamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

(**) Describir suscitadamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación



Lic. María Auxiliadora Giménez
Departamento de Transparencia y Anticorrupción
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitante dicha situación en el punto (**)
- 2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitante dicha situación y los motivos en punto (**)

(**) Describir suscintamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(*) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación**



Lic. María Auxiliadora Giménez
Departamento de Transparencia y Anticorrupción
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

ARRN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2025

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear																	7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe																							
B- COMPONENTE: Gestión de Denuncias e Investigación																	Evidencia			Descripción del Estado de la Actividad			Estado de la Actividad			Descripción del Estado de la Actividad			Evidencia														
C- OBJETIVO: Implementación del Sistema Informático de Seguimiento de Procesos y Portal de Denuncias en la institución, a fin de disponer de canales efectivos de recepción e investigación de denuncias por supuestos hechos de corrupción pasibles de sanciones																	(***)			(**)			(***)			(**)			(***)														
D- PLAN ANUAL AÑO: 2025																	6- PLAZO PREVISTO												Evidencia			Descripción del Estado de la Actividad			Estado de la Actividad			Descripción del Estado de la Actividad			Evidencia		
1- ESTRATEGIA		2- META/OBJETIVO		3- ACTIVIDAD		4- INDICADOR		5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN														Evidencia			Descripción del Estado de la Actividad			Estado de la Actividad			Descripción del Estado de la Actividad			Evidencia									
																															</												

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances
 Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitamiento dicha situación en el punto (**)
 - 2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitamiento dicha situación y los motivos en punto (**)
 - 3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitamiento dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)
- (**) Describir suscitamiento las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.
 (***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación



Lic. María Auxiliadora Giménez
 Departamento de Transparencia y Anticorrupción
 Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

ARRN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2025

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear																
B- COMPONENTE: The Integrity App - Versión Sector Público del Paraguay																
C- OBJETIVO: Promover la transparencia y la participación ciudadana mediante una herramienta digital de autoevaluación que le brindará a la institución las capacidades necesarias para tomar decisiones en materia de integridad , transparencia y lograr fortalecer los principios democráticos.																
D- PLAN ANUAL AÑO: 2025																
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO											
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
Implementación the integrity APP, versión sector público, en la institución	Obtener un diagnóstico de los niveles de conocimiento de parte de los funcionarios públicos sobre temas que hacen parte de la integridad pública	Completar el cuestionario que se visualiza en the integrity APP, por parte de los funcionarios de la institución.	Cantidad de funcionarios que completaron el diagnóstico	Informe de rendición de cuentas al ciudadano - Pagina web de la ARRN												
										X						

(*) Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará
- 2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año,
- 3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitadamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

(**) Describir suscitadamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación



Lic. María Auxiliadora Giménez
Departamento de Transparencia y Anticorrupción
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Resumen del Estado de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2025					
COMPONENTES					
	Nº de Actividades previstas para su realización Enero a Junio 2025	1- CUMPLIDA	2- EN PROCESO	3- NO INICIADA	
1- Transparencia y Acceso a la Información Pública					
2- Participación Ciudadana					
3- Rendición de Cuentas					
4- Integridad y Ética Pública					
5- Gestión de Riesgos de Corrupción					
6- Gestión de Denuncias e Investigación					
7- The Integrity App - Versión Sector Público Py					
TOTAL DE ACTIVIDADES					
		%	%	%	%

Se deberá informar de actividades planificadas y en su caso el estado de las mismas en la matriz, según los siguientes criterios:

1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente.

2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año.

3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado y se planifica su ejecución para el siguiente semestre, año o no se prevé su realización.



Lic. María Auxiliadora Giménez
Departamento de Transparencia y Anticorrupción
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Resumen del Estado de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2025				
COMPONENTES				
	Nº de Actividades Previstas su realización Julio a Diciembre 2025	1- CUMPLIDA	2- EN PROCESO	3- NO INICIADA
1- Transparencia y Acceso a la Información Pública				
2- Participación ciudadana				
3- Rendición de Cuentas				
4- Integridad y Ética Pública				
5- Gestión de Riesgos de Corrupción				
6- Gestión de Denuncias e Investigación				
7- The Integrity App - Version Sector Publico Py				
TOTAL DE ACTIVIDADES		%	%	%

Se deberá informar de actividades planificadas y en su caso el estado de las mismas en la matriz, según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente.
- 2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año.
- 3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado y se planifica su ejecución para el siguiente semestre, año o no se prevé su realización.